

DORA LILIA MARÍN*

DE LA INVESTIGACIÓN QUE ES FORMATIVA Y PRODUCE CONOCIMIENTO: UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Resumen

La investigación en la Escuela Normal ha transitado entre la idea de investigación formativa y de investigación propiamente dicha. En este sentido, se proponen algunas reflexiones que dan cuenta de la posibilidad formativa que tiene la investigación "propiamente dicha", cuando a ella se vinculan los maestros en ejercicio y los maestros en formación; aquí se realiza una mirada a la idea de **semillero de investigación**, tan de moda en estos días, y que se asocia a unas formas particulares de pensar la formación y la investigación, frente a las cuales la escuela Normal Superior **Nuestra Señora de la Paz**, ha venido tomando distancia para proponer una forma de investigación y formación simultánea y colectiva.

Palabras clave: Escuela Normal, investigación formativa, investigación propiamente dicha, semillero de investigación.

Abstract

The investigation in the Normal School has trafficked among the idea of investigation with formative purposes and investigation like producer of knowledge. In this sense, this paper intend some reflections that they give bill of the formative possibility that has the investigation like producer of knowledge, when to her the teachers in exercise and the teachers in formation are linked; here is carried out a look to the idea of "investigation seedbed", idea associates to some peculiar forms of thinking the formation and investigation, in front of those which the Normal School **Nuestra Señora de la Paz** has come taking distance to propose and investigation form and simultaneous and collective formation.

Key words: Normal School, investigation with formative, investigation seedbed, investigation like.

* Profesora investigadora Escuela Normal Superior Nuestra Señora de la Paz, Bogotá. Coordinadora del Ciclo Complementario de Formación Docente. E-mail: azulesdora@supercabletv.net.co
Texto recibido el 12 de marzo de 2004 y aprobado el 12 de junio de 2004.

El ejercicio de pensar y aproximar-se a la investigación en la Escuela Normal, implicó la necesaria pregunta por la formación; en este sentido, la idea de investigación *formativa*, distinta a la investigación *propia-mente dicha*, empezó a circular en el ambiente de las discusiones de las escuelas normales que con el advenimiento del proceso de acreditación y desarrollo de calidad, se encontraron de frente a una nueva tarea: hacer investigación. En la mayoría de instituciones no había sido una preocupación o un interés, primero; sin embargo, no faltaron especialistas que desde universidades y centros de investigación empezaron a llenar de sentido y justificación este ejercicio para las instituciones formadoras de maestros, proponiendo una necesaria vinculación investigación-formación. La investigación que le correspondía a la Escuela Normal fue definiéndose como de orden *formativo*, esto es, de iniciación, de aproximación, de despertar el "espíritu investigativo", mientras que la investigación *propia-mente dicha* en educación y pedagogía se fue perfilando como una de orden distinto y que le correspondía a las facultades de educación y a los institutos de investigación especializados en el campo.

En este contexto, las reflexiones que se presentan a continuación se orientan, en primer lugar, a pensar la distinción que se ha hecho entre la investigación denominada *propia-mente dicha* y la que se ha caracterizado como *formativa*, lo cual parece resolver, de forma operativa, el asunto de la competencia que en el ámbito de lo investigativo tienen las instituciones formadoras de maestros, pero descuida el mismo sentido de la formación y de la investigación, dejando de lado la posibilidad *formativa* que tiene la investigación "propia-mente dicha", cuando a ella se vinculan los maestros en ejercicio y los maestros en formación; de esta manera, se proponen algunas reflexiones en torno a la idea de *semillero de investigación*, tan de moda estos días, y que se asocia a

unas formas particulares de pensar la formación y la investigación, frente a las cuales la Escuela Normal ha venido tomando distancia para proponer una forma de investigación y formación simultánea y colectiva.

En segundo lugar, se presenta la experiencia que se viene desarrollando a propósito de esta postura frente a la investigación y la formación en la Escuela Normal, con el fin de realizar un trabajo colegiado que permita la formación de maestros investigadores, realizando lo que se ha denominado *investigación propia-mente dicha*. El texto finaliza con la presentación de algunos adelantos en el proyecto de investigación del



equipo, conformado por estudiantes y maestros del Ciclo Complementario de Formación Docente.

1. Entre la investigación *propia-mente dicha* y la *investigación formativa*

La normatividad educativa de la última década del siglo XX, transformó las condiciones en las cuales se adelanta la formación de docentes en el país, tanto en las escuelas normales como en las facultades de educación; con la Ley General de Educación (1994) y en particular el

Decreto reglamentario 1850 (2002), se produjo un acercamiento de dos escenarios de formación de maestros que nunca como ahora se habían aproximado; esta cercanía, entre otros aspectos, tuvo que ver con la exigencia para las escuelas normales de realizar investigación, actividad que había sido exclusiva del ámbito académico de la universidad y de la comunidad de expertos del campo educativo y pedagógico.

Al mismo tiempo que aparece la investigación como una de las actividades que deben adelantar las escuelas normales, se redefine para ellas el nivel de formación de maestros, que va a asumir dentro del Sistema Nacional de Formación Docente del país, indicando que estas instituciones tienen la responsabilidad de la formación inicial y complementaria de docentes, en tanto que funcionan como unidades de apoyo académico de instituciones de educación superior¹ encargadas de la formación profesional docente. Así, al tiempo que a la Escuela Normal se le delimita el espacio en el que participa de la formación de maestros, se le asigna por ley², la tarea de contribuir al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico.

Algunas de las preguntas más frecuentes en los encuentros de escuelas normales y facultades de educación, tienen que ver con la intención de esclarecer cuál es la investigación que le corresponde a la escuela normal y en qué se diferencia este ejercicio del que debería

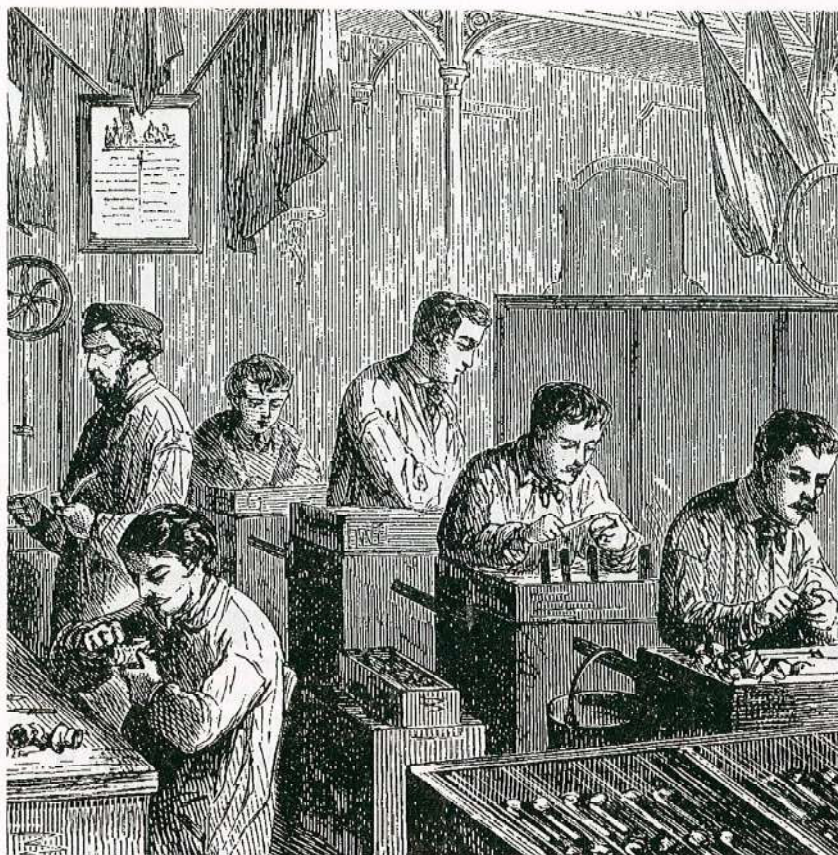
¹ El párrafo del artículo 112 de la Ley General de Educación dice: "estas instituciones debidamente reestructuradas y aprobadas estarían autorizadas para la formación de educadores de los niveles de pre-escolar y básica primaria, operando como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y mediante convenio con una institución de Educación Superior podrían ofrecer formación complementaria conducente al título de Normalista Superior".

² *Ibid.*, art. 109.



realizar la facultad de educación. A propósito de ello, los diferentes expertos provenientes en su mayoría de las mismas facultades y atendiendo quizás a la minoría de edad decretada para la escuela normal al declararla como "unidad de apoyo académico", o al desconocimiento de la tradición pedagógica en la formación de maestros de estas instituciones, sugieren que es la *investigación de orden formativo*, la que le corresponde a la Escuela Normal, entendiendo por investigación formativa, aquella que ha de despertar el "espíritu y la motivación" hacia la investigación, esa que se hace para mostrar cómo es que se hace investigación de verdad; por otra parte, está la "investigación propiamente dicha", que realizan los expertos de la educación y la pedagogía, la cual produce saber y conocimiento educativo y pedagógico, y es considerada como investigación de verdad.

Sin embargo, otras son las características que se empiezan a vislumbrar en las formas de referirse a la investigación que le corresponde a la Escuela Normal, en las disposiciones legales establecidas por del decreto 3012, reglamentario de la Ley General de Educación; allí donde la investigación en el ámbito de lo pedagógico y la investigación pedagógica parecen constituirse en el objeto de la investigación³, se establece una estrecha relación entre los procesos formativos y los procesos investigativos. De esta forma, la finalidad expresada en la Ley implica una doble tarea de la investigación pedagógica para las institucio-



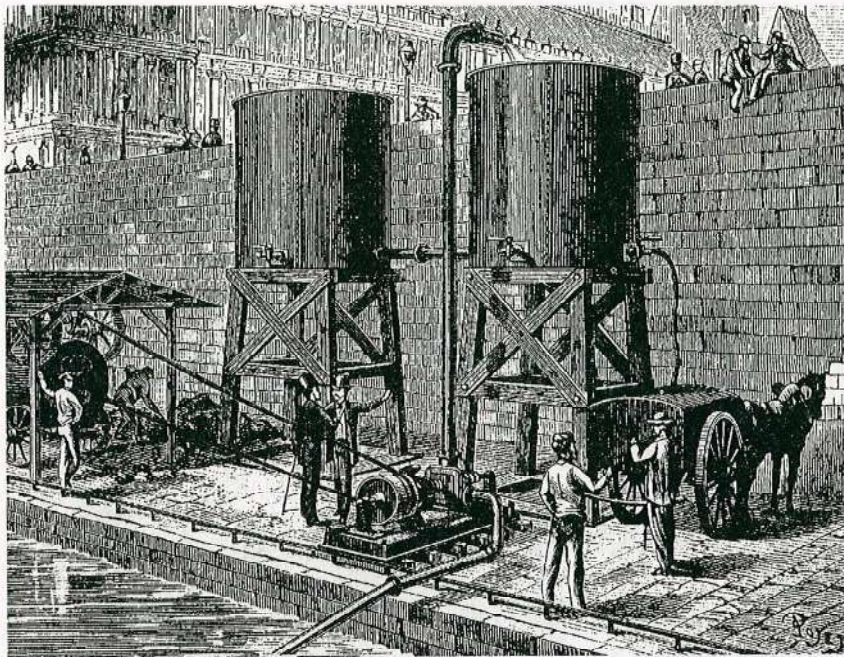
nes formadoras de maestros: la formación y la producción de saber pedagógico; la primera tarea, requiere de la participación de los estudiantes en procesos investigativos que les permita adquirir herramientas para la realización o participación en equipos de investigación; esto es, que aprenden a investigar haciendo parte de los equipos que adelantan los proyectos de investigación.

La segunda tarea implica la necesaria producción de resultados y avances en los procesos investigativos que contribuyan al mejoramiento y la innovación en prácticas y métodos pedagógicos; lo cual significa que los avances y resultados entran a formar parte del saber pedagógico y por lo tanto del educativo. Las preguntas que sobrevienen entonces, son: ¿esta misma relación no tiene que ver con los proce-

sos de formación e investigación en las facultades de educación? ¿Esa distribución y distinción de los niveles y los ámbitos de investigación de cada institución, no sólo es innecesaria, sino que ha provocado más confusión que claridad? ¿Más aún: ¿todo proceso investigativo en un escenario pedagógico educativo no tiene que ver efectivamente con la formación de quienes participan en él?

La investigación se constituye entonces en un lugar de análisis privilegiado, desde el cual se hace posible mostrar el avance institucional, en términos de su responsabilidad dentro del proceso que adelanta en la formación de maestros, a la par que da cuenta de la formación de nuevos investigadores y la producción de saber en el campo pedagógico y educativo; es importante citar, que en el *Documento marco de*

³ Literal b del decreto 3012 que indica como finalidad de la Escuela Normal: "Desarrollar en los educadores en formación, las capacidades de la investigación pedagógica y de orientación y acompañamiento pedagógico de los educandos"; este articulado es complementado con el párrafo del artículo 4: "Como parte de su proceso curricular, las escuelas normales superiores deberán diseñar y ejecutar propuestas de investigación pedagógica y planes de asistencia técnico pedagógica para las instituciones educativas de su área de influencia".



acreditación y desarrollo⁴ la investigación es propuesta como educativa, lo que amplía el campo de intervención y por tanto de producción de saber, si se considera lo educativo como un ámbito en el que lo pedagógico puede o no tener lugar.

De este contexto se realizó una reflexión más profunda en otro artículo⁵, en donde se mostró la necesidad de construir una postura propia de la ENSNSP sobre la investigación educativa y pedagógica que está en capacidad de adelantar desde la comprensión que ha logrado de la relación estrecha investigación-formación, la cual ha servido de sustento para promover los espacios que hacen posibles experiencias como la que presentamos en este artículo.

⁴ Documento de acreditación de calidad y desarrollo de las escuelas normales superiores marco. Serie Documentos formación de Maestros: Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, junio de 2000.

⁵ Marín, D. "Investigación y formación de docentes en la Escuela Normal Superior". *Pedagogía y saberes*, No. 19 Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, D.C., 2003.

2. De la investigación en la Escuela Normal

Atendiendo la responsabilidad que la institución tiene con la preparación de nuevos maestros y maestras, la Escuela Normal asume la tarea de formar y de investigar como dos acciones en estrecha relación, por lo que organiza una propuesta de hacer investigación que no sólo contribuya a la formación de maestros y maestras investigadores, sino que produzca conocimiento y saber pedagógico; para ello, acude a la noción de investigación, propuesta por Olga Lucía Zuluaga en el año 2001⁶. "La investigación es una acción de conocimiento problematizadora y sumativa, realizada en una tradición de saber acumulado y que cumple con los criterios de confiabilidad científica y social".

Desde esta perspectiva, la investigación en la Escuela Normal impli-

⁶ La idea de hablar de la investigación como corresponde a la propuesta se presentó durante el Seminario de ASOEN acerca de los procesos de acreditación de Escuelas Normales en marzo de 2001.

ca múltiples acciones referentes al conocimiento que atienden a las condiciones históricas del momento en que se produce; estas acciones pasan por la revisión de archivo, la lectura textos, la tematización de documentos, la reflexión individual y colectiva, la producción escrita, etc., y son acciones articuladas con el fin de producir saber educativo y pedagógico en el proceso mismo de formar maestros investigadores.

Las investigaciones, como acciones referentes al conocimiento educativo y pedagógico, parten entonces de dos supuestos fundamentales: el primero es que existe una tradición de saber que se ha producido a través del tiempo y que se constituye como base a la cual se suman los resultados de esas nuevas acciones de conocimiento; este es el carácter *sumativo* de la investigación, lo cual implica que no se parte de cero a la hora de investigar y que el proceso descansa en un acumulado teórico que le sirve de partida para las producciones teóricas de la investigación. El segundo es el carácter *problematizador* de esta acción de conocimiento, por lo que la investigación surge en la mirada que se hace a ese conocimiento como producto y construcción humana, que puede ser interrogado y propuesto distinto, según el lugar de enunciación del investigador, sin que por ello se desconozca la tradición que hay en el conocimiento construido.

Por esta vía es posible cuestionar categorías y conceptos fundantes de teorías y prácticas discursivas, educativas y escolares, en el marco de unos criterios de confiabilidad por el reconocimiento de la tradición de saber acumulado, atendiendo así a una perspectiva científica y social que implica el reconocimiento de una autoridad de saber en aquellos que han precedido la producción teórica en este campo de investigación; la autora las denomina "Instituciones de saber con autoridad de conocimiento".



Con esta perspectiva de la investigación, la Escuela Normal establece el convenio con la Sociedad Colombiana de Pedagogía, y se asume de forma conjunta el proceso de investigación, cuya primera tarea es la definición del proyecto general de investigación, para ser desarrollado en un plazo largo, a través de acciones distintas que apuntan a la producción de saber acerca de la infancia, el saber pedagógico y la escuela en la sociedad contemporánea; todas ellas, categorías que desde una perspectiva foucaultiana se problematizan e interrogan, en la tarea de develar el dispositivo de poder saber que producen las prácticas, los saberes y los sujetos escolares.

En el marco del proyecto general de investigación *Infancia, saber pedagógico y escuela en la sociedad contemporánea*, se viene dando tanto la producción de saber pedagógico y educativo, como la formación de maestros investigadores. Este último aspecto ha implicado la definición de, por lo menos, dos escenarios de formación para los normalistas superiores y para los maestros en ejercicio:

- *Proyectos de investigación de los Núcleos del proyecto curricular*: El proyecto curricular de la Escuela Normal Superior que se encuentra organizado en tres núcleos, prevé el desarrollo de una investigación por parte del equipo de maestros que constituye el núcleo; dicha investigación se encuentra articulada al proyecto general y requiere para su desarrollo de la participación de los estudiantes de primer año de ciclo complementario, en la realización de algunos ejercicios puntuales y, según la elección de los estudiantes durante el segundo año de formación, de una vinculación directa al desarrollo del proyecto como parte del equipo de investigación.
- *Semillero de investigación*: Este ejercicio, que se inició en el segundo semestre del año 2003, implicó la inscripción voluntaria

de los estudiantes a un ejercicio académico que no se encontraba previsto dentro de su proyecto curricular del ciclo complementario y que obedecía a la inquietud y el interés por investigar de los estudiantes y a las preguntas que se venían generando por la relación investigación y formación en el interior de la Escuela Normal mediante las discusiones de los maestros y directivos.

La segunda estrategia para la investigación-formación de los maestros, conocida como "semillero de investigación", es importante más por lo que puede significar en términos de interacción con otras instituciones y de apertura de escenarios para la discusión académica, que porque se acepte o comparta la definición que hace la Red de Semilleros de Antioquia⁷ de esta experiencia, pues en la Escuela Normal no se considera a los maestros en ejercicio o en formación como semillas o plantas a las cuales se riega con conocimiento y experiencia. El sólo uso de la metáfora sugiere que ese "otro" está en posición de minoría de edad y de desventaja frente al que tiene la tarea de producir un talento hacia la investigación, además de partir del supuesto de una cierta esencia y condición innata que se desarrolla con la vinculación al semillero y que, por tanto, termina produciendo talento en investigación. Para la ENSNSP, la experiencia que se propone como alternativa de trabajo colegiado, favorece un ejercicio de pensamiento y reflexión, a propósito de las nociones y categorías, más arraigadas y menos cuestionadas del saber pedagógico y la escuela, tratando de problematizarlas e interrogarlas desde discusiones que van acompañadas por ejercicios

⁷ Semillero es el espacio para el cultivo del talento estudiantil y profesoral hacia la investigación, como comunidad de aprendizaje donde confluyen los estudiantes de las diferentes profesiones y disciplinas, con el propósito de buscar una formación integral, como estrategias que permitan abrir espacios hacia la formación de estudiantes en investigación, entre otras cosas.

de lectura, trabajo en archivo, tematización y escritura.

3. Del proyecto de investigación que adelanta el semillero de investigación

El proyecto del semillero de investigación se encuentra articulado al proyecto de investigación del semillero Pedagogía e Historia, de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional; con la propuesta de hacer un análisis de la transformación, de las continuidades y discontinuidades de la noción de infancia en Colombia, en la segunda mitad del siglo XX, de la forma como esta noción se transforma, de cómo esta se articula en la sociedad colombiana y su intersección con las cuestiones sociales, políticas y culturales específicas del país. La tesis central es que dicha transformación ofrece información acerca de la sociedad nacional y revela problemas que desde las perspectivas tradicionales que han abordado a la infancia no se pueden ver, entre ellos, la existencia de conflictos generacionales, de poder y género en la familia y la escuela.

La investigación se apoya en el trabajo realizado por Saenz, J., Saldarriaga, O. y Ospina, A.(1997). En éste los autores presentan un estudio sobre las formas que tomó la modernidad en el contexto colombiano durante la primera mitad del siglo XX, en torno a lo pedagógico, entre lo educativo, lo político, lo social y lo religioso; presentan una concepción de sujeto infantil que se determina por las condiciones históricas y sociales particulares del país y reflexionan acerca de las relaciones entre saber y poder que se develan en las maneras de pensar y proceder frente al sujeto infantil, la disciplina, la familia, la mujer, la intervención estatal, lo social, articulando esto con la manera como se produce el saber pedagógico y la educación pública.

La consideración fundamental para el desarrollo de la investigación que se adelanta en torno a la categoría de infancia, es la idea de entenderla como una construcción social, lo que significa que esta categoría está sometida a un cambio constante y variable, según las culturas y las épocas; entonces, no se piensa en la infancia como un hecho natural o biológico, sino como un producto de ciertos efectos de poder y de saber en una situación histórica y un contexto determinado.

En este sentido, se reconoce que durante varios siglos la figura infantil estuvo ausente (Aries:1987) y aunque si bien es cierto, siempre hubo niños y niñas, y sentimientos frente a ellos en la esfera privada, la figura infantil, como objeto de atención pública y como práctica social, aparece en Europa sólo entre los siglos XVII y XVIII⁸, como una *etapa* que requiere de protección y cuidados permanentes. Dicha aparición como práctica discursiva es un fenómeno tardío en la historia de Occidente. Tanto las nociones de infancia y niñez, como las instituciones, áreas de conocimiento, profesiones y profesionales que se han encargado de los niños y las niñas, se instituyeron lentamente en el siglo XIX y a su vez han venido sufriendo transformaciones, cuyos orígenes se plantean en la aparición de una nueva práctica discursiva que, según algunos autores, significa la desaparición de la infancia moderna.

La infancia moderna, caracterizada por la dependencia personal del niño al adulto, la necesidad de protección y cuidado y su heteronomía moral, entra entonces en un proce-

so de destitución y desaparición que, según Mariano Narodowski (1999), corresponde a un proceso de *desinfantilización* de la sociedad del siglo XXI. Para ello, indica que se han producido dos puntos de fuga; el primero de ellos, la existencia de una *infancia hiperrealizada*, aquella que accede a los medios masivos de comunicación e información, y el segundo, *la infancia desrealizada*, la de la calle, abandonada y trabajadora. En cualquiera de los casos, las prácticas culturales contemporáneas nos están poniendo de frente a una nueva forma de ver y pensar aquello a lo que llamamos infancia y niñez.

En este mismo sentido, Correa, C. y Leukowicz I. (1999), plantean que en nuestro momento los medios masivos de comunicación y de información producen modelos, dentro de los cuales se destaca al infante consumidor, poniéndose de manifiesto dos discursos *massmediáticos* que producen dos realidades diferentes y por lo tanto dos tipos de infantes distintos: uno, el *infante excluido*, asesino, suicida, maltratado o vendido, y el *infante consumidor*, que posiciona al adulto como un vendedor o un comprador en la tarea de satisfacer unas nuevas necesidades creadas o inventadas por el mismo sistema de producción.

Puede afirmarse, sin embargo, que en general para Occidente, la aparición de la figura infantil no implicó de la misma manera a todos los niños y las niñas de la sociedad, como cita Fernández (1993); en el rastreo histórico se encuentran diferencias significativas, tanto de clase como de género y en ese sentido, aparece la infancia primero, referida a los *niños* de clases sociales burguesas, antes que las *niñas*, quienes continuaron haciendo parte del conjunto de mujeres, sin ningún tipo de distinción; éstas entre otras, se constituyen en evidencias de la invención de la infancia como construcción cultural y del importante alcance que las prácticas discursivas tienen, en

la producción de la materialidad del cuerpo como una condición constitutiva⁹.

Ahora bien, abordar el tema de la infancia desde una perspectiva genealógica, en el marco de los estudios culturales, que es la intención de este proyecto, tiene que ver con lo ya expresado por Barbara Pott-hast¹⁰, quien, desde sus trabajos e investigaciones, ha propuesto que a las tres categorías de análisis clásicas de las ciencias sociales, etnia, clase y género, parece estar a punto de sumársele una cuarta, la de la edad. Ella propone que, en la actualidad, la historia y otras disciplinas sociales, han dejado de ocuparse exclusivamente del estudio de los acontecimientos importantes, los grandes hombres y las macroestructuras, dando mayor relevancia a los temas de la subalternidad y la marginación social, étnica, sexual o combinada: "Los estudios de género sobre la mujer se establecieron en parte hace más de veinte años en las ciencias sociales y lo mismo ha ocurrido desde hace poco tiempo con las investigaciones sobre el hombre y la masculinidad, ocupando hoy todos ellos un lugar de relevancia en los estudios culturales"¹¹.

⁹ Con el propósito de ahondar y comprender mejor cómo las prácticas discursivas producen la materialidad de los cuerpos "femeninos" y por lo tanto "la niña como una construcción histórica, se realizó un ensayo en el que se plantean algunas reflexiones desde dos textos de Judith Butler⁹, *Cuerpos que importan* y *Criticamente subversiva*; en ellos la autora sustenta que admitir el carácter innegable del sexo o su materialidad es asignarle una naturalidad al cuerpo femenino, que se refuerza con la invocación de la convención otorgándole al acto lingüístico poder vinculante y materializante; emerge de allí el acto-guion de una cadena de convenciones sociales, que caracterizan el ser mujer y que hacen que el cuerpo de niña importe de una manera particular.

¹⁰ Barbara Pott-hast es catedrática de Historia ibérica y Latinoamericana en la Universidad de Colonia, Alemania. Su área principal de trabajo es la historia de la familia y de género. E-mail: barbara.pott-hast@uni-koeln.de

¹¹ <http://www.ihila.de>, de p. 2.

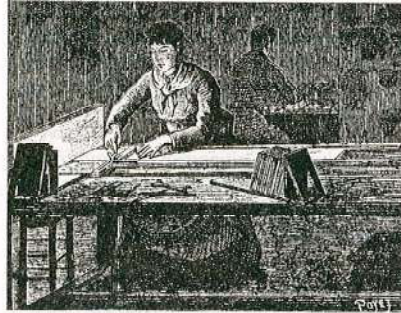


En una situación parecida se encuentran los estudios sobre la familia y la vida privada; en América Latina existen ya obras de conjunto, de carácter interdisciplinario sobre estos temas, en las que se tratan aspectos vinculados con la infancia y en menor grado con la juventud.

Considero pertinente resaltar que los trabajos sobre niños y jóvenes, de forma escasa dan cuenta de los sujetos sociales o de las categorías que los definen, pues son utilizados y considerados e importantes en la medida en que representan un aporte o un problema para las madres, las familias o la sociedad en general.

"En el caso de la historia, el tema del niño y del adolescente aparece solamente al margen y sobre todo en estudios dedicados a la educación o la beneficencia. Salvo el caso de Brasil, donde existen algunos trabajos; al respecto, no hay todavía para América Latina una obra dedicada exclusivamente a este tema como las que existen por ejemplo, para Europa o Estado Unidos. En América Latina, sólo en los últimos años se observa un creciente interés por la infancia, en los campos de la investigación científica, la política y la asistencia social, aunque concentrado en el problema del abandono y de la criminalidad infantil. Existe entretanto una abundante bibliografía sobre la situación actual de los niños de la calle y los menores delincuentes, y en menor medida sobre el trabajo infantil en diversos países, pero faltan estudios generales sobre la infancia y la juventud en América Latina"¹².

La preocupación existente a principios del siglo XX acerca de la infancia, tenía un enfoque diferente al actual. Mientras que entonces se veía a los infantes como «menores», y por lo tanto necesitados de protección y educación, ahora se los empieza a ver como sujetos independientes, con necesidades y derechos propios. En el mundo, como en América Latina, las distintas políticas, proponen darles voz y derechos a los niños a través de las le-



yes y las instituciones oficiales; esto es otra evidencia de la transformación que viene ocurriendo de la categoría de infancia. En Colombia, un ejemplo es el proyecto dirigido a la niñez¹³, propuesto por el DABS, llamado "Nuevas voces ciudadanas", en el que se enuncia a la infancia otorgándole unas categorías que eran impensables desde el discurso moderno:

"Nuevas voces ciudadanas fomentará la participación de niños, niñas y familias con el fin de favorecer procesos de empoderamiento y el fomento del compromiso ciudadano... Este es un proyecto de formación para la participación, la cultura democrática y la ciudadanía. En él se trabaja con niños y niñas de 4 a 5 años (de casas vecinales, jardines infantiles y alianzas amigas de la niñez) y de 8 a 12 años, sus familias, sus formadores y sus formadoras. El juego y los lenguajes de expresión artística son la principal estrategia para lograr que nuevas voces ciudadanas sean escuchadas en Bogotá y consideradas en la toma de decisiones sobre aspectos que los atañen".

¹³ Proyectos del DABS –Departamento Administrativo del Bienestar Social– organizados por grupos poblacionales y por objetivos y programas del Plan de Desarrollo 2001-2004. Bogotá para vivir todos del mismo lado: específicamente para atención a la niñez aparecen nueve proyectos: Nuevas voces ciudadanas, Mundos para la niñez de 0 a 5 años, Centros Amar de integración, Atención integral a niños y niñas víctimas de delitos sexuales y las peores formas de explotación, Protejamos la vida: niños y niñas menores de 18 años en situación de alta vulnerabilidad, Oír ciudadanía, Identificados e identificadas para la equidad, Nutrir para el futuro DABS, y Políticas y módulos de interacción social.

Categorías como ciudadanía, que aparece desde el mismo título del proyecto "Nuevas voces ciudadanas", propone un infante ciudadano; esto es, un infante con mayoría de edad no biológica, que adquiriría unos deberes y unos derechos que, como se ratifica, son nuevas voces ciudadanas para ser escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, a propósito de este sector poblacional; en esta línea, requieren entonces formación para la participación, la cultura democrática y la ciudadanía.

Este nuevo lugar para pensar a los sujetos: niños y niñas, ya no la infancia, sino los pequeños adultos, nos lleva a interrogarnos por aquello que hay más allá de las enunciaciones, a preguntarnos sobre ¿por qué son propuestos y pensados ahora como sujetos de derechos y ya no como sujetos para ser protegidos y cuidados? ¿Qué ha pasado para que se dé esta transformación en el discurso? ¿Cuál es la intersección de esta transformación y del discurso mismo con las cuestiones políticas y culturales específicas colombianas?

En este contexto, el proyecto del semillero ha iniciado con un ejercicio de análisis de las relaciones poder - saber, a partir de los discursos que viene circulando sobre la infancia en la última década, en revistas de amplia cobertura: Semana, Cambio, Cromos, Revista del Jueves y Carrusel; discursos que aparecen en los comerciales, las portadas y los artículos escritos por diversos especialistas que, desde la medicina, la psicología y la educación, vienen educando a los diversos sujetos sociales, definiendo las



¹² Ibid., p. 2.

maneras de entender y proceder frente a la infancia contemporánea, por lo que logran que se produzcan y privilegien algunas prácticas y en ese sentido, se produce en unas formas de relación particulares con el sujeto infantil.

Entre los ejercicios iniciales de esta investigación, se han desarrollado acciones, como el rastreo y organización bibliográfica, a nivel general y en particular para Colombia, acerca de la categoría de infancia; en este ejercicio se ha encontrado una amplia gama de textos y análisis que hemos venido organizando y tematizando, con la intención de producir más adelante un dossier. De manera simultánea, estamos realizando algunas lecturas y discusiones acerca de tres textos de Foucault, *Arqueología del saber*, *Historia de la sexualidad 1, 2, 3 y Las palabras y las cosas*, con el fin de identificar las herramientas metodológicas que pueden orientarnos la lectura de los documentos y el análisis genealógico. También, se está realizando la revisión de las fuentes documentales; para tal fin, cada uno de los miembros del semillero, se encuentra haciendo la revisión de las publicaciones de los últimos diez años de las revistas, de tal manera que esto nos permita la lectura y posterior análisis del enunciado que da cuenta de una transformación en la categoría de infancia moderna y que hemos venido rastreando ya en las primeras indagaciones, deteniendo nuestra mirada en las portadas, los comerciales y los artículos de las fuentes mencionadas.

Bibliografía

- ARIES, Philippe. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid, Tauros, 1987.
- ARROM, Silvia. "La niñez en México e Hispanoamérica: rutas de exploración". En: *Containing the Poor: The México City Poor House, 1774-1871* Gonzalbo, Aizpuru/Rabell, pp. 41-72. (2000): Durham/London: Duke University Press. 1994
- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo (1994). "Los niños abandonados en la Casa de Niños Expósitos en la ciudad de México, 1767-1821". En: Gonzalbo Aizpuru/Rabell, pp. 265-310.
- BUTLER, Judith. "Críticamente subversiva". En: *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*. Icara: Mujeres y cultura. Primera edición, 2002.
- BUTLER, Judith. *Cuerpos que importan: los límites materiales y discursivos del "Sexo"*. Paidós Buenos Aires. Primera edición, 2002.
- CASTRO CARVAJAL, Beatriz. *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. 1996.
- CICERCHIA, Ricardo. "Minors, Gender, and Family: The Discourses in the Court System of Traditional Buenos Aires". En: *The History of The Family*, 2, 3, pp. 331-346, 1998.
- CORREA, Cristina; LEUKOWICZ, Ignacio. *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Lumen Humanitas, 1999.
- DEVOTO, Fernando/Madero, Marta (eds.) *Historia de la vida privada en Argentina*. Buenos Aires/Madrid: Taurus (3 vols.), 1999.
- Documento *Acreditación de calidad y desarrollo de las Escuelas Normales Superiores Marco*. Serie Documentos formación de Maestros: Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, junio de 2000.
- FERNÁNDEZ, Ana María. *La invención de la niña*. UNICEF. 1993.
- FREITAS, Marcos Cezar de et. al. (eds.). *História social da infância do Brasil*. São Paulo: Cortez, 1997.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (ed.). *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México. 1991.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia Rabell (eds.). *La familia en el mundo iberoamericano*, México: El Colegio de México, 1994.
- _____. *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires, Troquel, 2001.
- _____. *Historia de la vida privada en la Argentina desde la Constitución de 1853 hasta la crisis de 1930*. Buenos Aires, Troquel. 2001.
- LEY 115 de 8 febrero de 1994.
- MARCILIO, María Luiza. *Historia social da criança abandonada*. São Paulo, Hucitec, 1998.
- MOLLOY, Sylvia. *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en hispanoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- MUÑOZ, Cecilia; PACHÓN, Ximena. *La niñez en el siglo XX: Salud, educación, familia, recreación, maltrato, asistencia y protección*. Editorial planeta, Bogotá, 1991.
- NARODOWSKI, Mariano. (1999): *Después de clase. Desencantos y desafíos de la escuela actual*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- NARODOWSKI, Mariano. (1999): *Infancia y poder: la conformación de la pedagogía moderna*, Méndez de Andés, Buenos Aires, Aique, 1999.
- NOVAIS, Fernando A. (ed.). *História da vida privada do Brasil*. São Paulo: Editora Schwarcz, Companhia de Letras, 1997/98.
- POSTMAN, Neil. *O desaparecimento da infância*. Editorial Graphia, Río de Janeiro, 1999.
- REVISTA *Educación y Ciudad* No. 4 Diciembre de 1997- Enero de 1998. "La nueva institucionalización de la Investigación Educativa", pp. 6-11.
- SÁENZ, SILDARRIAGA y OSPINA. *Mirar la infancia*. Colciencias, Foro Nacional por Colombia, Uniandes, Universidad de Antioquia, 1997.
- SZUCHMAN, Mark. "Childhood Education and Politics in Nineteenth Century Argentina: The Case of Buenos Aires". En: *Hispanic American Historical Review*, 1990, 70, 1, pp. 109-138.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Facultad de Educación. *Revista Educación y Pedagogía* Nos. 23 y 24. *Cuerpo e infancia*. Segunda época. Volumen XI, enero-agosto de 1999.
- VAUGHAN, Mary K. *The State, Education, and Social Class in México, 1880-1920*. Dekalb: Northern Illinois University Press. 1982.
- VÁZQUEZ, Josefira. *Racionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México. 1975.

LA INFANCIA EN LA PERSPECTIVA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Reflexiones

